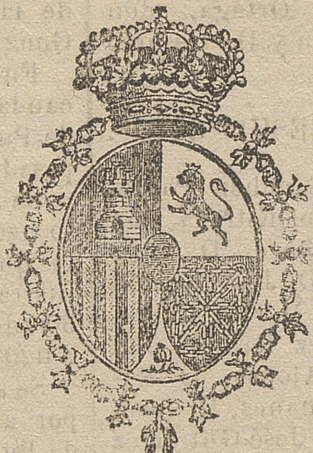


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Diputación provincial. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Horas de despacho: de las doce á las catorce.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes don Jaime, D.ª Beatriz y D.ª Maria Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 4 de Marzo de 1912.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 669.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaria de Gobierno.

Lista de los aspirantes á cargos vacantes de Justicia Municipal, que han presentado solicitudes:

En el partido de Rioseco.

D. Emiliano Sanchez Nieto, don Lucilo Sanchez Brezmes, D. Gregorio Fernandez Rodriguez y don Andrés Brezmes Nieto, aspirantes á Juez suplente de Berrueces.

D. José María Pastor Nieto y D. Cecilio Palencia Sanchez, aspirantes á Fiscal de Villanueva de San Mancio.

En el partido de Peñafiel.

D. Juan Aguado Aguado, aspirante á Juez de Valdearcos de la Vega.

En el partido de Tordesillas. D. Isidoro Blanco Casado, aspirante á Fiscal de Velliza.

En el partido del Distrito de la Audiencia de Valladolid.

D. Emiliano Castillo Montes, aspirante á Fiscal de Villabañez

En el partido de Villalon.

D. Emilio Calvo Castro, aspirante á Fiscal suplente de Cuenca de Campos.

Se publica de orden del Ilustrisimo Sr. Presidente, en cumplimiento de la regla 3.ª del artículo 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Valladolid 2 de Marzo de 1912. —El Secretario de Gobierno, Aureo Alonso.

NUM. 670.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

COMISION DE EVALUACION. CIRCULAR.

Próxima la fecha en que ha de comenzarse á confeccionar por esta oficina los apéndices para el año de 1913, de la contribucion rústica y urbana, y deseando que en dichos documentos aparezcan con claridad todas las variaciones de dominio ó de cultivo, que han dejado de anotarse en ellos, elementos indispensables para servir de base para un buen repartimiento y llevar á efecto la co-

branza íntegra del cupo repartido y para un eficaz procedimiento contra los deudores; esta Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 45 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, hace presente por esta circular á todos los contribuyentes, la obligacion que tienen de presentar durante el mes actual de Marzo, las declaraciones de traslacion de dominio ó de alteracion de riqueza, á fin de evitarse la imposicion de la multa de 10 á 250 pesetas que el referido Reglamento dispone y que me vería obligado á exigir.

Valladolid 2 de Marzo de 1912. —El Administrador de Contribuciones, Francisco Zambalamberry.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 600.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por el mismo en las sesiones celebradas durante el mes de Enero de 1912.

Sesion del día 1.º

Reunido el Ayuntamiento á fin de dar posesion á los nuevos señores Regidores se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

Ocupa la presidencia el señor Gobernador civil de la provincia y por Secretaria se dá lectura de la Real orden nombrando Alcalde Presidente del Ayuntamiento al

Regidor D. Emilio Gomez Diez, dándole posesion del cargo dicho Sr. Gobernador, quien después de saludar al nuevo Ayuntamiento y dedicar un recuerdo al saliente, cuyo discurso fué contestado por el Sr. Alcalde y varios señores Regidores en representacion de las distintas fracciones de la Corporacion, abandona el salon.

Reanudada la sesion bajo la presidencia del Sr. Gomez Diez y dada lectura por Secretaria de los artículos 53 y siguientes de la ley Municipal, se procedió á la eleccion de Tenientes de Alcalde, cuyo resultado fué el siguiente:

Primer Teniente Alcalde, don Pablo Cilleruelo Zamora.

2.º id. id., D. Miguel Mata Lopez.

3.º id. id., D. Angel Monedo Riaza.

4.º id. id., D. Federico Recio Ilera.

5.º id. id., D. Luis Manuel Harero Somoza.

6.º id. id., D. Aquilino Sanchez Pardo.

7.º id. id., D. Rufino Sanchez y Sanchez.

8.º id. id., D. Mariano Casado Estrada.

9.º id. id., D. Antonio de la Fuente Huerga.

A continuacion se procedió á la eleccion de dos señores Regidores Síndicos, la que dió el resultado siguiente:

Primer Regidor Síndico, don Luis Gutierrez Lopez.

2.º id. id., D. Alvaro Olea Pimentel.

Y después de acordado que las sesiones ordinarias se celebren los miércoles en primera convocatoria y los viernes en segunda, á las seis de la tarde durante los meses de Octubre á Marzo inclu-

sive y á las siete en los restantes del año, por el Sr. Preidente se levantó la sesion.

Sesion del día 5.

Presidencia del Alcalde don Emilio Gomez Diez.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se acordó quedar enterado del acuerdo del Sr. Gobernador civil de la provincia aprobando varios créditos para trabajos de invierno.

Se procedió á la eleccion de las distintas Comisiones que quedaron constituidas en la forma siguiente:

COMISION DE HACIENDA.

D. Federico Recio Ilera, don Luis Manuel Herrero Somoza, D. Aquilino Sanchez Pardo, don Alvaro Olea Pimentel, D. Eugenio Garcia Solalinde, D. Alfredo Suarez Ramos, D. Mariano Quintanilla, D. Ramiro Añibarro Lázaro, D. José Gutierrez Polanco, D. Gregorio Elvira Ayuso, don Antonio de la Fuente Huerga, D. Luis Peretelegui Alonso, don Ramon Conde Presmanes, don Rufino Sanchez y Sanchez y don Antonio Infante Ansa.

COMISION DE OBRAS.

D. Pablo Cilleruelo Zamora, D. Miguel Mata Lopez, D. Angel Monedo Riaza, D. Mariano Casado Estrada, D. Ramon Conde Presmanes, D. Leon del Río Ortega, D. Luis Gutierrez Lopez, D. Ramiro de Añibarro Lázaro, D. Toribio Santos Palomero, don José Remon Vallejo, D. Gregorio Burón Garcia, D. Martin Sanz Diez, D. Pedro Moratinos Berzosa, D. Rufino Sanchez y Sanchez, D. Ismael Alvarez Morales y don Trifón Calleja de Blas.

COMISION DE POLICIA.

D. Miguel Mata Lopez, D. Federico Recio Ilera, D. Luis Manuel Herrero Somoza, D. Luis Peretelegui Alonso, D. Alfredo Suarez Ramos, D. Ramon Conde Presmanes, D. Leon del Río Ortega, D. Pedro Moratinos Berzosa, D. Ramiro Añibarro Lázaro, D. Pedro Vaquero Concellón, don Alvaro Olea Pimentel, D. Remigio Cabello Toral, D. Gregorio Burón Garcia, D. Mariano Casado Estrada, D. Ismael Alvarez Morales, D. Antonio de la Fuente Huerga, D. Antonio Infante Ansa, D. José Gutierrez Polanco y D. Luis Gutierrez Lopez.

COMISION DE GOBIERNO.

D. Angel Monedo Riaza, don Federico Recio Ilera, D. Luis Manuel Herrero Somoza, D. Rufino Sanchez y Sanchez, D. Pedro Vaquero Concellón, D. Alvaro Olea Pimentel, D. Antonio Infante Ansa, D. Trifón Calleja de Blas, D. Luis Peretelegui Alonso, D. Ramon Conde Presmanes, don

Pedro Moratinos Berzosa, D. Cecilio Carrascoso Ortega, don Juan Martin Calvo y D. Cesáreo M. Aguirre.

COMISION DE PRESUPUESTOS.

D. Aquilino Sanchez Pardo, D. Mariano Casado Estrada, don Antonio de la Fuente, D. Luis Gutierrez Lopez, D. José Remón Vallejo, D. Juan Martin Calvo, D. Alfredo Suarez Ramos, don Luis Peretelegui Alonso, D. Ramon Conde Presmanes, D. Leon del Río Ortega, D. José Gutierrez Polanco, D. Luis Roldan Trápaga, D. Ramiro de Añibarro Lázaro, D. Trifón Calleja de Blas, don Antonio Madrigal Gonzalez.

COMISION DE CONSUMOS.

D. Luis Manuel Herrero Somoza, D. Rufino Sanchez y Sanchez, D. Mariano Casado Estrada, D. Antonio de la Fuente Huerga, D. Luis Gutierrez Lopez, D. Trifón Calleja de Blas, D. Ramon Conde Presmanes, D. Leon del Río Ortega, D. Toribio Santos Palomero, D. Cecilio Carrascoso Ortega, D. Remigio Cabello Toral, D. Pablo Pizacho Marcos, don Alfredo Suarez Ramos, D. Luis Roldan Trápaga y D. Gregorio Elvira Ayuso.

COMISION DE DESLINDES.

D. Rufino Sanchez y Sanchez, D. Mariano Casado Estrada, don Antonio de la Fuente Huerga, D. Ramon Conde Presmanes, don Alvaro Olea Pimentel, D. Antonio Infante Ansa, D. Eugenio Garcia Solalinde, D. Luis Peretelegui Alonso, D. Alfredo Suarez Ramos, D. Ignacio María Pizarro, D. Mariano Quintanilla y D. Toribio Santos Palomero.

COMISION ESPECIAL DE ALUMBRADO.

D. Emilio Gomez Diez, don D. Pablo Cilleruelo Zamora, don Luis Roldan Trápaga, D. Cesáreo M. Aguirre, D. Miguel Mata Lopez, D. Juan Martin Calvo, don Aquilino Sanchez Pardo y D. Antonio Madrigal Gonzalez.

COMISION ESPECIAL DE SANEAMIENTO.

D. Luis Roldan Trápaga, don Aquilino Sanchez Pardo y D. Luis Gutierrez Lopez.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia, participando haber acordado exceptuar de las formalidades de subasta, el arriendo de la cobranza del canon del saneamiento.

Se acordó pasar á la Comision de Hacienda, para que proponga, el acta de subasta celebrada para el arriendo de la expedicion y cobranza de las cédulas personales durante los años de 1912, 1913 y 1914, en la que no hubo postor.

Se acordó nombrar timbalero de la Corporacion á Santiago Gonzalez Toribio.

Fué aprobado el estado de recaudacion obtenida por la tarifa de Puestos públicos durante el pasado mes de Diciembre.

Se aprobó la nota de los gastos hechos en las obras municipales que se ejecutaron por administracion durante los días 24 al 30 de Diciembre, importando 3.020 pesetas 82 céntimos.

Se acordó continue haciéndose por administracion la cobranza de Puestos públicos hasta que se verifique el nuevo arriendo.

Se acordó el pago de dos certificaciones de obras por suministro de grava para el arriendo de calles, presentadas por D. Julian Cortés.

Se acordó aceptar y pasar á la Comision de Gobierno para su estudio una proposicion del Regidor Sr. Olea referente á creacion de «Comedores escolares».

Se acordó de conformidad con una proposicion del Sr. Vaquero Concellón, acudir al Gobierno de S. M. solicitando del mismo aplique todos los medios que estime conducentes para sacar de la postoracion en que se encuentra la Agricultura.

Se acordó de conformidad con otra proposicion de los señores Cabello y Sanz, impetrar de los Poderes públicos el indulto de los reos de Cultera, en el caso de que el Tribunal Supremo confirmase la pena de muerte que pesa sobre ellos; con lo que, y no habiendo más asuntos de qué tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesion.

Sesion del día 12.

Presidencia del Alcalde señor Gomez Diez.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se acordó la concesion de varias licencias de obras.

Se aprobó el nombramiento de las siguientes delegaciones y subdelegaciones de la Comision de Obras.

Ornato público.—Delegado: don Angel Monedo; Subdelegado: don Trifón Calleja.

Alineaciones.—Delegado: don Toribio Santos; Subdelegado: don Ismael Alvarez.

Salubridad.—Delegado: D. Ramon Conde; Subdelegado: D. José Remon.

Obras.—Delegado: D. Rufino Sanchez; Subdelegado: D. Pedro Moratinos.

Vias.—Delegado: D. Pedro Moratinos; Subdelegado: D. Martin Sanz.

Fuentes.—Delegado: D. Luis Gutierrez; Subdelegado: D. Miguel Mata.

Incendios.—Delegado: D. Leon del Río; Subdelegado: D. Mariano Casado.

Estadística.—Delegado: D. José Remon; Subdelegado: D. Gregorio Buron.

Planos.—Delegado: D. Ismael Alvarez; Subdelegado: D. Miguel Mata.

Arbolados.—Delegado: D. Ramiro de Añibarro; Subdelegado: D. Mariano Casado.

Herramienta.—Delegado: don Mariano Casado; Subdelegado: don Toribio Santos.

Alcantarillado.—Delegado: don Toribio Santos; Subdelegado: don Ramon Conde.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda, que la condicion 19 del pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de cédulas personales, quede redactada en la siguiente forma: «El Arrendatario contrae la obligacion de abrir al público un local para el despacho de las cédulas personales y Oficinas del arriendo, en sitio céntrico de la poblacion el que estará situado en planta baja y suficiente y decorosamente amueblado».

Se aprobó el nombramiento de las siguientes delegaciones y subdelegaciones de la Comision de Policia.

Parque de Policia.

Delegado: D. Mariano Casado; Subdelegado: D. José Gutierrez.

Limpieza de la poblacion.

Delegado: D. Ramiro Añibarro; Subdelegado: D. Gregorio Buron.

Alumbrado público.

Delegado: D. Luis Gutierrez; Subdelegado: D. Alfredo Suarez.

Higiene pública.

Delegado: D. Pedro Vaquero; Subdelegado: D. Ramon Conde.

Beneficencia municipal.

Delegado: D. Federico Recio; Subdelegado: D. Ramon Conde.

Hospital de Esqueva.

Delegado: D. Ramon Conde; Subdelegado: D. Pedro Vaquero.

Cementerios.

Delegado: D. Antonio de la Fuente; Subdelegado: D. Ismael Alvarez.

Mercados.

Campillo.—Delegado: D. Luis Peretelegui; Subdelegado: don Antonio Infante.

Val.—Delegado: D. Luis M. Herrero; Subdelegado: D. Gregorio Buron.

Portugalete.—Delegado: D. Ramiro Añibarro; Subdelegado: don Ismael Alvarez.

Matadero.

Delegado: D. León del Río; Subdelegado: D. Luis Gutierrez.

Carruajes.

Delegado: D. Antonio Infante; Subdelegado: D. Alvaro Olea.

Tranvias.

Delegado: D. Luis Peretelegui; Subdelegado: D. Pedro Moratinos.

Vigilancia.

Delegado: D. Alvaro Olea; Subdelegado: D. Remigio Cabello.

Se acordó conceder en propiedad á D. Abdon Fernandez y don Julian Herranz dos terrenos en el Cementerio Católico.

Se acordó el anuncio de una nueva subasta para la adquisición de paja con destino a la manutención del ganado del Parque.

Se acordó al pago de la cantidad correspondiente al último trimestre del pasado año de 1911, de la pensión que disfruta D. Tomás Argüello.

Se acordó el pago á D. Eustasio Perez de las rentas correspondientes al trimestre que cumplió el 30 de Septiembre y 13 días del mes de Octubre de la casa número 19 de la calle de la Torrecilla, donde estuvieron establecidas las escuelas graduadas.

Se aprobó el nombramiento de las siguientes Subcomisiones de la Comisión de Gobierno.

Gobierno interior.

D. Angel Monedo, D. Cesáreo Aguirre, D. Antonio Infante y D. Ramon Conde.

Inventarios generales.

D. Rufino Sanchez, D. Pedro Moratinos y D. Cecilio Carrascoso.

Instrucción pública.

D. Alvaro Olea, D. Cesáreo Aguirre, D. Antonio Infante y D. Pedro Vaquero.

Estadística.

D. Federico Recio, D. Pedro Moratinos y D. Juan Martin Calvo.

Padron de vecinos y habitantes.

D. Luis M. Herrero, D. Trifon Calleja y D. Luis Pereletgui.

Reemplazo del Ejército.

D. Trifon Calleja, D. Pedro Moratinos y D. Pedro Vaquero.

Alojamientos y bagajes.

D. Rufino Sanchez, D. Juan Martin Calvo y D. Antonio Infante.

Archivo y Biblioteca.

D. Alvaro Olea, D. Cesáreo M. Aguirre, D. Antonio Infante.

Ferias y festejos públicos.

Todos los señores de la Comisión.

Reglamentos y Ordenanzas.

Todos los señores de la Comisión.

Fué aprobada la Nota de gastos hechos en las obras que se ejecutaron por administración durante los días 2 al 6 del actual, importante 3.414 pesetas 60 céntimos.

Se acordó aprobar el proyecto de distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones de la Corporación, durante el corriente mes.

Se acordó conceder un socorro á Maria Toribio, viuda de Antonio Gonzalez, timbalero que fué de la Corporación.

Se acordó pasar á los Tribuna-

les, el expediente formado en virtud de una denuncia presentada contra los Jefes de Guardias municipales.

Se hicieron varios ruegos y preguntas con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesion del día 19.

Presidencia del Alcalde señor Gomez Diez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda pasar á estudio de la Comisión de Gobierno una proposición del Sr. Sanchez (don Aquilino) referente á que se acuerde modificar el artículo 140 de las Ordenanzas municipales, en el sentido de que sea permitido llevar para el arrastre de los carros dentro del casco de la Ciudad, un tiro de las caballerías necesarias, limitando el número de las mismas para el tránsito por las calles asfaltadas á dos para los carros de dos ruedas y cuatro para los de cuatro.

Se acordó designar á los señores Regidores Síndicos para que asistan en representación del Ayuntamiento á la celebración de subastas.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que formule la correspondiente terna de señores Regidores para la elección de Vocal de la Junta provincial de 1.ª enseñanza.

Se acordó quedar enterado de la Real orden decidiendo la competencia suscitada entre el señor Gobernador Civil de esta provincia y el Juez de 1.ª instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, en la demanda promovida por la Sociedad «Industrial Castellana» contra el acuerdo de la Corporación municipal de 17 de Junio de 1910.

Se acordó aprobar el Reglamento y tarifas para el servicio de limpieza de las acometidas de los edificios particulares á la red general del alcantarillado.

Se acordó aprobar el balance de operaciones de contabilidad realizadas durante el pasado mes de Diciembre.

Se concedieron varias licencias de obras.

Se acuerda aprobar un dictamen de la Comisión de Obras referente al derribo de las casas números 7, 9 y 11 de la Rinconada y 9 y 10 de la Plaza de la Universidad.

Se acordó el pago de varios he de haberes, y de una certificación de obra de saneamiento.

Dada cuenta de la formación de Secciones comprensivas de los contribuyentes por territorial é industrial para elegir los Vocales de la Junta municipal, el Ayuntamiento acordó prestarla su aprobación.

Fué aprobada la nota de gastos hechos en las obras que se ejecutaron por administración durante los días 8 al 13 del corriente, im-

portante 5.819 pesetas 93 céntimos.

Fué aprobado el extracto de acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre.

Se acordó la cesion de la caseta número 11 del Mercado del Val á Francisco Pelaez.

Se acordó conceder una gratificación á Pedro Fernandez, por el servicio que prestó extrayendo un cadáver del Canal del Duero.

Se acordó se proceda á la tirada de títulos de la Deuda del Saneamiento.

Se acordó pasar á estudio de la Comisión de Gobierno una instancia de los vecinos de la Granja y Pinar de Antequera, en la que solicitan se les conceda una subvención para establecer una escuela.

Se acordó por mayoría de votos elevar á S. M. un mensaje de entusiasta felicitación por el indulto concedido á los reos de Cullera y que se destine la cantidad de 500 pesetas para la suscripción iniciada por la Excm. señora Marquesa del Serrallo.

Se hicieron varios ruegos y preguntas, con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesion del día 26.

Presidencia del Alcalde, señor Gomez Diez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador Civil, en la que participa haber acordado autorizar la ejecución de los Presupuestos municipal y especial de saneamiento para el año 1912.

Se acordó quedar enterado de otra comunicación del mismo Sr. Gobernador en la que participa haber autorizado los arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de Consumos, á fin de que se pueda cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal para 1912.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que entable el oportuno recurso ante el Sr. Ministro, contra la resolución de la Comisión provincial, desestimando el entablado por el Ayuntamiento, reclamando sobre la cuota que se le ha impuesto por Contingente provincial para el ejercicio de 1912, y caso de que se decidiese desfavorablemente interponga la correspondiente demanda contencioso-administrativa.

Se acordó el pago de la cuenta de los gastos originados en las oposiciones á la pensión creada para estudiar en el extranjero el arte de la pintura, con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Fué aprobada la liquidación y cuenta general del presupuesto municipal del pasado año de 1911.

Tambien fué aprobada la cuenta de ingresos y gastos presentada por el Director del Instituto

«Gota de leche», correspondiente al mes de Diciembre.

Fué aprobado el acta de subasta para el derribo de la casa núm. 9 y 10 de la Plaza de la Universidad, adjudicándose definitivamente el remate á D. Luis Altalaguirre.

Se acordó conceder una subvención para la creación de una escuela solicitada por los vecinos de la Granja Agrícola y pinar de Antequera, la cual debe ser mixta y dirigida por una profesora.

Se acordó se proceda á la confección de uniformes y gorras de diario, para los Porteros maceros y Ordenanza primero de la Corporación.

Se acordó el pago de un he de haber de D. Santiago Carral, por leche suministrada para el Instituto «Gota de leche», en el mes de Diciembre.

Se acordó conceder á D. Ramon Moliner, la licencia que solicita para construir una sepultura en el Cementerio Católico.

Se acordó autorizar á D. Cipriano Blanco, para establecer en el Hospital de Santa Maria de Esqueva, una consulta gratuita de enfermedades de la boca.

Fué aprobada la liquidación de las cantidades satisfechas á la Compañía del gas durante el pasado año de 1911.

Se acordó el pago de la cuenta por alumbrado público por gas, correspondiente al pasado mes de Diciembre.

Fué aprobada la nota de gastos hechos en las obras que se ejecutaron por administración, durante los días 15 al 20 del mes actual, importante 5.655 pesetas 48 céntimos.

Se acordó el cese en la plaza de guarnicionero del que venia desempeñándola por haberse suprimido la misma en el presupuesto del año actual.

Fué aprobado el proyecto de distribución de fondos por Capítulos para el próximo mes de Febrero.

Se acordó conceder en propiedad á D.ª Teresa Saenz, la sepultura núm. 108 de 3.ª clase del Cementerio Católico.

Se acordó la cesion de la caseta núm. 44 del Mercado del Val á favor de D. Acacio Leon.

Se pasó á estudio de la Comisión de Gobierno una instancia de D.ª Esperanza Cibran, sobre que se la transfiera la pensión que disfrutaba su difunta madre.

Se acordó pasar á estudio de la Comisión de Hacienda, una instancia de D. R. Lopez y D. Ricardo Martinez, reclamando el abono de honorarios.

Se acordó pasar á estudio de la Comisión de Deslindes, una mocion de la de Consumos referente á que se determine de una manera clara y terminante las tres zonas denominadas, Casco, Radio y Extrarradio.

Se acordó pasar á estudio de la Comisión de Policía una mocion del Regidor Sr. La Fuente, referente á la «Gota de leche».

Se hicieron algunos ruegos y preguntas, con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesion extraordinaria del día 29.

Presidencia del Alcalde Sr. Gomez Diez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la siguiente proposición del Sr. Alcalde Presidente, en la que se solicita se acuerde:

1.º Emitir obligaciones de un valor nominal de 500 pesetas cada una, con interés máximo de cinco por ciento anual y al tipo de emisión que se determine, constituyendo con ellas una deuda municipal que se llamará de «Conversion y ejecución de Obras», hasta la suma de siete millones de pesetas.

2.º Que referidas obligaciones no se podrán destinar á otros fines que á los que expresamente se consignan en esta proposición, ó sea á los siguientes:

(A) A convertir la deuda pendiente con la Sociedad Industrial Castellana por la compra de agua para abastecer los servicios municipales de la Ciudad.

(B) A convertir en cantidad de doscientas setenta y cinco mil pesetas con cincuenta y tres céntimos, la deuda que en la actualidad tiene reconocida el contratista de las obras de la nueva Casa Consistorial.

(C) A convertir la deuda contraída con el Banco Castellano de ciento veinticinco mil pesetas, que esta Sociedad prestó para que se anticiparan por el Ayuntamiento al ramo de Guerra para ejecución de obras en el Cuartel de Artillería y edificio de «Galera Vieja».

(D) A convertir ó redimir los censos reconocidos y legítimos que gravan á la municipalidad, siempre que su redención, previo contrato con los interesados, no sea de una capitalización inferior á cinco por ciento.

(E) A realizar un plan general de pavimentación, mediante proyecto que previamente apruebe el Excmo. Ayuntamiento, á cuyo fin se destinará la cantidad de tres millones de pesetas.

(F) A construir edificios escolares, conforme á los preceptos de la Ley y en forma que reunan aquellas exigencias de la higiene y pedagogía modernas, á cuyo efecto se solicitará el apoyo eficaz del Estado y se destinarán por parte del Ayuntamiento quinientas mil pesetas.

(G) A construir un Laboratorio municipal en las debidas condiciones para que pueda prestar los servicios á él inherentes y donde pueda cómodamente instalarse el material sanitario de que la Corporación dispone, á cuyo objeto se destinarán doscientas cincuenta mil pesetas.

(H) A construir un Matadero

municipal, destinándose para ese efecto quinientas mil pesetas; é

(I) A pagar las expropiaciones ya convenidas con los particulares mediante contrato con ellos estipulado, y las que en los sucesivos se acuerden por la Corporación para alineación y ensanche de calles de la Ciudad, destinándose á este objeto setecientas mil pesetas.

3.º Las obligaciones tendrán un periodo de amortización de cincuenta años, el cual podrá reducir el Ayuntamiento, si así conviniera á sus intereses.

4.º Las emisiones de obligaciones se harán gradualmente y siempre despues de certificarse las obras, con cuyo importe hayan de pagarse, pudiendo colocarse mediante negociación con una entidad bancaria ó utilizarlas como pago á los contratistas de las obras que estos ejecuten.

A fin de reducir el margen de utilidades ó de comisión que resultaría de llevarse á efecto con entera independencia las operaciones de empréstito y ejecución de obras para que este último se realice, podrá hacerse la adjudicación de las mismas á la entidad que garantizase la emisión total de los títulos.

5.º Quedarán afectos á esta nueva deuda todas las rentas é impuestos municipales no gravados en la actualidad para responder especialmente á anteriores obligaciones.

6.º El Excmo. Ayuntamiento designará una Comisión de Sres. Concejales que se encargue de practicar las gestiones necesarias á fin de llevar á la práctica á la mayor brevedad posible el pensamiento desarrollado en la presente mocion.

7.º El Excmo. Ayuntamiento se obligará solemnemente á consignar en sus presupuestos anuales las cantidades necesarias para pago de intereses y la parte que corresponda amortizar durante el ejercicio de la nueva deuda.

El Ayuntamiento, por mayoría de votos, acordó aprobar la anterior proposición, designando para formar la Comisión ejecutiva, á los Sres. Alcalde Presidente, Cilleruelo, Infante, Madrigal, Cabello, Pinacho, Calleja de Bias y Mata, con lo que se dió por terminada la sesión.

Febrero 15 de 1912.

Dése cuenta al Excmo. Ayuntamiento.—El Alcalde, *E. Gomez Diez*.

Valladolid: Ayuntamiento 16 de Febrero de 1912.

Dada cuenta del anterior extracto de acuerdos, el Ayuntamiento le aprobó, acordando se le dé la tramitación legal.

Así resulta del acta de dicho día, de que yo el Secretario, certificado.—*R. Zaragoza*.—V.º B.º.—El Alcalde, *E. Gomez Diez*.

PROVINCIA DE VALLADOLID
ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1912.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Aguilar de Campos.

Concejales.

- D. Ciriaco Garcia Mañueco
» Daniel Mayor Collantes
» Isidro Fernandez Serrano
» Juan M. Tomás Merino
» Máximo Carbajosa Cuadrado
» Eduardo Blanco Labrador
» Patricio Quintanilla Garcia
» Cónsul Fernandez Serrano
» Venancio Simon de Prado

Mayores contribuyentes

- D. Miguel Abad Hernandez
» Braulio Robles Fernandez
» Tomás Fernandez Serrano
» German Mayor Perdigon
» Dámaso Choya Cagigal
» Luis Simon Merino
» Blas Tomás Merino
» Emeterio Merino Sanchez
» Pelayo Merino y Merino
» Ignacio Simon Merino
» Claudio Martin Rodriguez
» Cipriano de Prado Cuadrado
» Mariano Tomás Arias
» Mariano Mañueco Villalobos
» Emilio Mañueco Villalobos
» Saturio Gonzalez Merino
» Marcial Merino y Merino
» Agustín Martínez y Martínez
» Cecilio Simon Merino
» Julio Fernandez Serrano
» Carlos Fernandez Espiga
» Manuel Gestoso Fierro
» Sebastian Rodriguez Merino
» Ignacio Simon Villarruel
» José Nuñez Gonzalez
» Tomás Caramazana Fernandez
» Mauricio Martinez Merino
» Baldomero Martin Merino
» Gerardo Martin Choya
» Hipólito Fernandez Cañibano
» Ramon Collantes Garcia
» Ramon Collantes Choya
» Lucio Fernandez Serrano
» Pedro Cuadrado Tomás
» Nicolás Cuadrado Tomás
» Sebastian Simon Merino

Almaraz.

Concejales.

- D. Fructuoso Canal Casquete
» Primo Alvarez Canal
» Norberto Perez Fernandez
» Venancio de la Rosa Sobrino
» Eleuterio Fernandez Vallecillo
» Ulpiano Rico Perez

Mayores contribuyentes.

- D. Hermenegildo Alvarez Canal
» Vicente Alvarez Canal Gonzalez
» Gaspar Aguado Perez
» Santos Alvarez Manrique
» Antonio Atienza Deza
» Tomás Canal Rico
» Sinfiriano Perez Fernandez

- D. Cándido Perez Rico
» Pascual Rico Puertas
» José Alonso Alvarez
» Cándido Canal Casquete
» Isidro Perez Rico
» Pedro Perez Rico
» Francisco Cerezo Fernandez
» Jacinto Martin Rico

Bahabon.

Concejales.

- D. Francisco Alonso Rojo
» Julian Samaniego Pascual
» Julian Martin Diez
» Francisco Muñoz Gomez
» Mariano Cárdena Pascual
» Mariano Herguedas Tejero

Mayores contribuyentes.

- D. Braulio Pascual Dorado
» Nicomedes Molpeceres Pascual
» Juan Cobo Diez
» Celedonio Herguedas Tejero
» Mariano Vitoria Molpeceres
» Gervasio del Pozo Olmes
» Casiano Vallejo Olmos
» Pedro Vitoria Molpeceres
» Mariano de la Fuente Cardaba
» Baltasar Gomez del Pozo
» Domingo Vitoria Maroto
» Angel Cobo Carrascal
» Valentin Gomez Tejero
» Juan de la Fuente Martin
» Lucio Garcia del Caz
» Juan Martin Cardaba
» Marcos Muñoz Gomez
» José Cardaba Benito
» Felipe Yubero Arribas
» Justino de la Cruz Cordobés
» Hipólito Velasco Ruano
» Agustín Gomez Lopez
» Tiburcio Pascual Martin
» Ezequiel Gozalo Garcia

Barruelo.

Concejales.

- D. Alvaro Salgado Francos
» Sebastian Herrero Martinez
» Mariano Garcia Castellanos
» Eugenio Francos Perez
» Baudelio Rodriguez Calvo
» Natalio Perez Hernandez

Mayores contribuyentes.

- D. Cipriano Francos Perez
» Fortunato Buenapozada Franco
» Alejandro Barciela Garcia
» Valentin Casado Perez
» Juan Francos Perez
» José Garcia Casado
» Victoriano Ayala del Carmen
» Leopoldo Alvaro Vaquero
» Anastasio Garcia Gutierrez
» Lázaro Reglero San José
» Guillermo Castellanos Robledo
» German Perez del Río
» Casto Perez Martin
» Manuel Garcia del Moral
» Cecilio Robledo Casado
» Valentin Castellanos Robledo
» Longinos Prieto de la Fuente
» Faustino Casado Perez
» Onofre Juarez Cadenato
» Aniceto Martin Vaquero
» Jesús Cadenato Ramos
» Gregorio Ayala Alvaro
» Manuel Morala Llamas
» Daniel Castellanos Robledo

VALLADOLID.

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputación